



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE
BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 13

SESIÓN: Ordinaria

FECHA: lunes 22 de abril

LUGAR: Estadio Nemesio El Campín

INTEGRANTES DE CDSCCFB:

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Jhon Pardo	Delegado	IDPAC	X		
2	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios F.C.			
3	Alfonso Romero	Delegado	Millonarios F.C.	X		
4	Eduardo Maldonado	Delegado	Equidad F.C	X		
5	José María Leyton	Delegado	SDCRD	X		
6	David Bautista	Delegado	MEBOG	X		
7	Stefanny Barreto	Representante	SSCJ	X		
8	Jesús Corona	Delegado	SDG	X		
9	Yarostav Delgado	Delegad	IDIGER	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
NATHALIE PABÓN AYALA	Directora de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Fabian Gil	Representante	Alcaldía Local de Teusaquillo.	X		
2	Luis Beltran	Representante	SDS	X		
3	Dairo Quiñán	Representante	IDRD	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

4	Gustavo Vargas	Representante	Personería de Bogotá	X		
5	Julián Díaz	Coordinador Estrategia Más Fútbol Más Vida	IDPAC	X		
6	Jonny Peña	Representante	Alcaldía Local de Kennedy	X		
7	Oswaldo Vargas	Representante	IDPAC	X		
8	Arsenio Tapias	Representante	Defensoría del Pueblo.	X		
9	Jesús Corona	Representante	SDG	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Oscar Framur	Representante	EVENMEC	X		
2	Manuel Quimbayo	Representante	OPEN	X		

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Al inicio de la reunión se confirma la presencia de 7 de las 9 entidades con presencia permanente en la CDSCCFB.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.
2. Orden del Día
3. Aprobación del protocolo de la CDSCCFB
4. Partido: Equidad Vs Tolima
5. Partido: Bogotá Vs Real Cartagena
6. Partido: Millonarios Vs Santa Fe.
7. Partido: Millonarios Vs Medellín. Varios

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
------------	-------------	---------	---------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1	Revisión del protocolo de Fútbol	Representantes de entidades	Entidades de la CDSCCFB	Se establece último plazo para observaciones
---	----------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Partido Fortaleza Vs Tigres

Fecha 4 Copa Águila, miércoles 10 de abril a las 2:00 pm, Fortaleza no cuenta con hinchada y se establece el PMU de verificación, valor de boletería \$10.000. No se presentan observaciones por parte de las entidades.

El representante de la Secretaría de Gobierno, reitera la importancia de respetar el mínimo de edad para ingreso a los estadios (5 años).

2. Partido Bogotá Vs San Andrés

Se realizará el sábado 13 de abril 3:00 pm por Copa Águila, se establece el PMU de verificación y se habilita tribuna occidental norte, valor de boletería \$10.000. Se reitera la importancia de dar cumplimiento a los acuerdos definido en la CDSCCFB. No se presentan observaciones por parte de las entidades.

3. Partido Equidad VS Independiente Campo Grande

Se realizará el martes 16 de abril 7:30 P.M, por copa suramericana en el estadio el Campín, categoría C, ninguno de los equipos cuenta con hinchada, se habilitará tribuna occidental. Se convoca a las entidades: Seguridad, Salud, Policía, IDIGER, Gobierno y Bomberos, a la reunión de seguridad con la Conmebol el lunes 15 a las 11:00 en la mañana.

4. Partido: Santa Fe Vs Chicó

Partido clase C por Copa Águila, que se realizará en el Estadio El Campín, el día miércoles 10 de abril 7:30 P.M, no se habilita la tribuna lateral norte.

5. Partido: Santa Fe Vs Equidad

Partido clase C por Liga Águila, que se realizará en el Estadio El Campín, el día sábado 13 de abril a las 6:00 PM, se realizará una campaña con apoyo de la Personería para invitar a 2000 personas víctimas de la violencia en la tribuna lateral norte. No se presentan observaciones por parte de las entidades.

6. Partido: Millonarios Vs Llaneros



Partido clase B, que se realizará en el Estadio El Campín, el día de jueves 11 de abril. Llaneros nos tienen hinchada y se establece que los aficionados visitantes pueden ingresar a la tribuna familiar. Se aclara que la medida pedagógica para la tribuna occidental se aplicará en el partido del miércoles 17 de abril.

La representante del club Santa Fe informa que para la renovación de la resolución ante la Secretaría de Gobierno, los documentos están listos para radicar y solicita a las entidades generar los conceptos requeridos para poder radicar la resolución el 24 de abril.

7. Evaluación de partidos

Sobre el partido de Cúcuta Vs Millonarios, la Secretaría de Seguridad informa que, aunque el balance es satisfactorio, fue necesario devolverle el dinero a 76 aficionados del Cúcuta que habían comprado la boleta a oriental sur, lo cual pasa por no contar con espacios para la hinchada visitantes. El representante del IDPAC, informa que se dio el manejo a la situación al reconocer por parte de la policía no contar con el recurso para hacer un cajón que garantice seguridad de los aficionados y solicita al Club Millonarios hacer presencia ante los aficionados, cuando se tomen ese tipo de decisiones explicando por qué se debe devolver dineros.

El representante de la Secretaría de Gobierno, menciona la importancia de contar con la presencia de Operativo de Bomberos en los partidos de tipo verificación, ya que esa entidad no hizo presencia en el partido de Techo. El representante de Bomberos informa que a pesar de enviar la solicitud a la estación correspondiente se hará mayor énfasis en la obligatoriedad de hacer presencia.

8. Cumpleaños de Millonarios

El representante de IDPAC menciona la necesidad de abordar la celebración del cumpleaños del club en el mes de junio, ya que los integrantes de las barras Blue Rain y Comandos realizan esta actividad año tras año y por lo cual es necesario identificar las acciones de cada entidad, para mitigar cualquier alteración del orden público. Se recuerda la experiencia de 2017 cuando se permitió la reunión en el estadio lo cual permitió una reducción significativa de hechos de violencia y vandalismo, por lo cual se invita a las entidades a definir qué tipo de intervención se realizará o como se concretará la actividad con los integrantes de la barra.

Se propone hacer una actividad en el Estadio o el Parque Simón Bolívar para evitar una marcha, y evitar situaciones de violencia y desorden como las del año 2018, para lo cual se propone definir propuestas desde la comisión.

La representante de la Secretaría de Seguridad, menciona la importancia de que la actividad sea cual sea se inscriba en SUGA, para contar con todos los recursos por ser un evento de ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Se sugiere que el IDRD, revise la viabilidad de contar con alguno de los dos escenarios y a partir de esa decisión definir qué tipo de evento se puede realizar y planificarlo con el tiempo necesario para contar todos los permisos y recursos.

De acuerdo con lo conversado previamente con las barras, de ser en el estadio se establece la posibilidad de habilitar unidamente la tribuna oriental que tiene capacidad para casi 14.000 personas, realizar un campeonato de fútbol y otras actividades como un museo, para lo cual se puede contemplar el espacio del Campincito.

El representante del IDRD menciona que el año anterior no se planificó con tiempo, por lo cual la entidad revisará las opciones a nivel interno una vez se haga la propuesta oficial.

El Subdirector de Gestión de riesgo de la Secretaría Distrital de Salud, solicita se haga claridad en el rol que van a asumir las entidades en este evento, en aras de cumplir con la normativa. En ese sentido el representante de la Secretaría de Gobierno reitera la importancia de establecer quién es el organizador y solicita que se cumplan los compromisos por parte de las barras, para evitar colatones y vandalismo.

El representante de la Alcaldía Mayor, informa que las marchas se presentan desde 2011 cada año, por lo cual se establece la necesidad de convocar a los responsables de las barras a la comisión para que asuman su rol como organizadores y brindar el apoyo de las entidades distritales, según la dinámica, se sugiere que el mejor escenario es el estadio el Campín y no el parque Simón Bolívar.

El IDPAC, ha venido liderando este tipo de eventos y se revisará con la Dirección, si se puede disponer de las pólizas para la organización, de ser así se solicita el apoyo de los recursos de las demás entidades.

El representante de la alcaldía de Kennedy reitera que a pesar del acompañamiento que se ha brindado, los integrantes de las barras no han cumplido los compromisos incluso en el marco del Consejo Local de Barras.

El representante de Transmilenio menciona que si se hace evento, se deben hacer compromisos concretos con los barristas para evitar las marchas.

El representante del IDRD menciona que se debe tener en cuenta las fechas de mantenimiento y partidos amistosos de la selección Colombia, por lo cual se debe revisar muy bien la fecha.

El representante del club menciona que el evento se orienta únicamente a las barras populares y no incluye familias o abonados, a su vez históricamente este evento ha generado inconvenientes donde los barristas no cumplen los acuerdos, por lo cual el club no se compromete con recursos para esta actividad.

Se concluye, la necesidad de que las entidades revisen los recursos para apoyar este evento, sobre todo en logística y abordar las marcha desde el comité de seguridad.



Se definen como compromisos: desde la comisión solicitar al IDRD por correo, un concepto sobre el préstamo del Campín, consultar la posibilidad del IDPAC de asumir como organizador del evento y convocar a una reunión a representantes de las barras populares y de otras tribunas para definir acuerdos que eviten hechos de violencia en el marco de la conmemoración; también, se debe incluir a hinchas, aficionados e integrantes de otras tribunas o barras.

La representante de la Policía, menciona que contar con el apoyo del club ha permitido abordar y direccionar de mejor manera la celebración; también menciona que en caso de apoyar la celebración y de presentarse incumplimiento por parte de las barras, debe haber sanciones ejemplares desde la comisión.

Se reitera la importancia de contar con el apoyo del club.

9. Revisión de partidos de semana santa

A. Partido Millonarios Vs Tolima, el 17 de abril, sin hinchada visitante con la restricción de ingreso de camisetas a la tribuna occidental y se llevará a cabo una campaña en contra de la discriminación en general, racismo, machismo o xenofobia. Se sugiere el ingreso de las familias en tribuna norte para evitar las restricciones de las camisetas.

Se aclara que no hay restricción a las barras de Tolima para el ingreso al estadio, la decisión se toma por acomodación al no contar con una tribuna para la hinchada visitante.

Se sugiere realizar videos con jugadores de los dos equipos, con mensajes para mitigar cualquier tipo de discriminación, esta acción se abordará entre los equipos de comunicaciones de las entidades y los clubes.

B. Partido Santa Fé Vs Cali: sábado 20 de abril, el cual después de un análisis de las entidades se categoriza como clase B. Se recuerda que las barras pueden ingresar un frente y la acción voluntaria por parte de aficionados de Santa Fe en contra de la discriminación.

El partido Tigres Vs Llaneros se revisará por canal virtual.

10. Otros

El Subdirector de Gestión del Riesgo de la Secretaría de Salud, menciona la necesidad de contar en los partidos de clase C por lo menos con 2 tipos de ambulancia (básica y medicalizada), dado el riesgo de los jugadores y de los aficionados a lesiones severas.

El jueves 4 de abril se envió la última versión del protocolo y se establece el último plazo para la revisión y firma de este, el cual se adoptaría como acuerdo de la comisión.

Se informa que en la reunión del 5 de abril con la Comisión Nacional de Fútbol, se presentaron las diferentes inquietudes y allí se manifestó que la Dimayor informará a los clubes de manera interna, los avances sobre la reglamentación.

Se menciona el lanzamiento de la campaña informativa sobre las cámaras de seguridad del estadio, con el fin que la ciudadanía conozca que en el estadio se cuenta con medios para monitorear acciones individuales que afecten la convivencia.

Se propone la conformación de los equipos interinstitucionales para apoyar en las diferentes tribunas, para lo cual se sugiere realizar un protocolo de como actuaría cada entidad.

a. COMPROMISOS

	COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHAS
1	Solicitar desde la comisión al IDR D a través de correo, un concepto sobre el préstamo del Campín para la celebración del cumpleaños.	Stefanny Barreto	Secretaría Técnica CDSCCFB	
2	Consultar la posibilidad del IDPAC de asumir como organizador del evento	Julian Diaz	IDPAC	29 de abril
3	Revisar la viabilidad de préstamo del Campín para el cumpleaños de Millonarios	Dairo Quitián	IDRD	
4	Convocar a una reunión a representantes de las barras populares y de otras tribunas para definir acuerdo que incluyan a parches de las diferentes tribunas y marchas	Stefanny Barreto	Secretaría Técnica CDSCCFB	29 de abril
5	Revisar los recursos para apoyar el cumpleaños de Millonarios.	Representantes	Todas las entidades	29 de abril

a. CONCLUSIONES:

- El Subdirector de gestión del Riego de la Secretaría de Salud, menciona la necesidad de contar en los partidos de clase C por lo menos con 2 tipos de ambulancia (básica y medicalizada), dado el riesgo de los jugadores y de los aficionados a lesiones severas.
- Para el partido Millonarios Vs Tolima, el 17 de abril, se confirma la restricción de ingreso de camisetas a la tribuna occidental y se llevará a cabo una campaña en contra de la discriminación en general, racismo, machismo o xenofobia.
- Para el mismo no hay restricción a las barras de Tolima para el ingreso al estadio, la decisión se toma por acomodación al no contar con una tribuna para la hinchada visitante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- Se concluye la necesidad de abordar la celebración del cumpleaños del Millonarios como un evento de ciudad y verificar la disponibilidad de recursos para este evento a desarrollarse en el mes de junio.
- En caso de apoyar la celebración del cumpleaños y de presentarse incumplimiento de compromisos por parte de las barras, deben generarse sanciones ejemplares desde la comisión.


Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **29 de abril.**

En constancia se firman.

JHON FRANKLIN PARDO SANCHEZ
Presidente

NATHALIE PABÓN AYALA
Secretaria técnica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Version:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	10/10/2016
			Página 1 de 2	

CDSCCFB - FECHA 22-04-19 SESIÓN N° 13

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Yaroslav Delgado Y.	IdigeR	8007160036	ydelgado@idige.org	[Firma]
2	Juan Carlos Arriba	SD6-DCDS	315323006	juan.carlos.arriba@gob.gov.co	[Firma]
3	Dairo Quiñan	IDP	3057681163	dairoqui@idp.gov.co	[Firma]
4	Gustavo Andrés Jora	PERSONERIA	3175110703	gustavo.andres.jora@personeria.gov.co	[Firma]
5	Fabian Andrés Gil	FOLT	3102431814	fabian.gil@folt.gov.co	[Firma]
6	Juan A. Bellson	STI S. S. G. P. D.	3123097164	juanbellson@stis.gov.co	[Firma]
7	Eduardo Rojas	STEF	3152277719	eduardo.rojas@stef.gov.co	[Firma]
8	Eduardo Magdaleno	Seguridad	3168332427	eduardo.magdaleno@seguridad.gov.co	[Firma]
9	Osam Anzures	ECRMLI	3200411189	osam.anzures@ecrml.gov.co	[Firma]
10	Jenny Pérez	Maldita Kenaz	3123782214	jenny.perez@maldivas.gov.co	[Firma]
11	José Leitón	SCRD	3002685091	joseliton@scrd.gov.co	[Firma]
12	Oswaldo Vargas	IDPAC	320440297	oswaldovargas@idpac.gov.co	[Firma]
13	David Dantista Rodríguez	PONAL BARRAS	311523378	david.dantista@ponal.gov.co	[Firma]
	Resam Torres	Deplan	3204902682	resam.torres@deplan.gov.co	[Firma]
	Roberto Cely	ODON COG	3142410711	roberto.cely@odon.gov.co	[Firma]
	Jaime Pardo	LDPC	3040227	jaime.pardo@ldpc.gov.co	[Firma]
	Liliana Villal	LDPIA	3102049109	liliana.villal@ldpia.gov.co	[Firma]
	Atanasio Bitar	Militeria R			[Firma]